

REPUBLICA DE COLOMBIA
DISTRITO TURISTICO CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA
SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ORGANIZACION ESCOLAR No. 2
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL VICTOR DE LIMA

Aprobado mediante Resolución No. 0562 de 20 de Junio de 2005 emanada de la Secretaría de Educación Distrital, en el Nivel Básica Secundaria y Media Vocacional
DANE: 147001004094

ACTA DE GRADO

En la ciudad de Santa Marta, a los 04 días del mes de Diciembre del año 2008, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado. Rectora y Secretario en la Rectoría de la Institución Educativa Distrital "Victor de Lima" Jornada Nocturna, Modalidad Académica, institución aprobada hasta Undécimo Grado en el Nivel de Educación Media Académica y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad Académica según Resolución No. 0562 de junio 20 de 2005, expedida por la Secretaría de Educación Distrital.

Comprobada la situación legal y académica de los alumnos que cursaron y aprobaron sus estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de Bachiller Académico a los graduandos cuyo número de orden, nombres, apellidos y número de identificación se relacionan a continuación.

Nombres y Apellidos

CONSUEGRA FERNANDEZ MARIA MARTHA

C.C. 1.082.918.510 de Santa Marta

Es fiel copia firmada del Acta Original No. 08, Folio N° 08 de fecha Diciembre 04 del año 2008. Consta de 44 graduandos que comienza con los apellidos y Nombres de AREVALO MOLINA JESUS DAVID y cierra con ZABALA APDILA WILFRAN JOSE.

Firmado y Sellado por GLORIA YOLIMA FERNANDEZ CORREA - Rectora, MARINA ISABEL LOPEZ TARAZONA, Secretaria.

Dado en Santa Marta, a los VEINTICINCO (25) días del mes de FEBRERO del año Dos Mil Once (2011).

Firma y sello

Gloria y Fernandez C.
GLORIA Y. FERNANDEZ CORREA
C.C. 66.901.490 de Cali/Valle
Rector

Marina Lopez Tarazona
MARINA LOPEZ TARAZONA
C.C. 57.292.614 de Santa Marta
Secretaria



CO-SC-CER415202 NTC 5555-FT-CER415204 SC-CER415202 CS-CER412356
NTC-5663-CS-CER412356
NTC-5581-CS-CER507650



CETECOS

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE SANTA MARTA Y
LA CORPORACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS OCUPACIONAL SISTEMATIZADA

CETECOS

Institución de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano
Con licencia de funcionamiento según resolución No. 1407 del 28 de
Noviembre de 2008 y con registro de programa según resolución
No. 0973 de Agosto 26 de 2015 emanada
de la Secretaría de Educación Distrital de Santa Marta y acuerdo
No. 00118 de Mayo 19 de 2015 de la Comisión Intersectorial
del Talento Humano en Salud.

CONFIERE EL CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL POR COMPETENCIAS
COMO TÉCNICO LABORAL EN:

Auxiliar en Enfermería

A:

MARIA MARTHA CONSUEGRA FERNANDEZ

Documento de Identidad: 1.082.918.510 de: Santa Marta (Magd.)

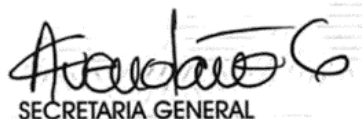
Por haber cursado y aprobado el programa de:

Auxiliar en Enfermería

con una intensidad total de 1800 horas.

Dado en Santa Marta a los 21 días del mes de Diciembre de 2022


DIRECTOR


SECRETARIA GENERAL

Anotado en el folio No. 290 Registro 7709 del Libro de Actas 003

CETECOS

CORPORACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS, OCUPACIONAL SISTEMATIZADA

ACTA DE CERTIFICADOS No. 7709

En la ciudad de Santa Marta, Departamento del Magdalena, República de Colombia, a las 9:00 a.m. del día 21 de Diciembre de 2022, se llevó a cabo el acto solemne de entrega de certificados de Aptitud Ocupacional por Competencias como Técnico Laboral en:

Auxiliar en Enfermería

A:

MARIA MARTHA CONSUEGRA FERNANDEZ

Doc. Identidad: 1.082.918.510, Expedido en: Santa Marta (Magd.)

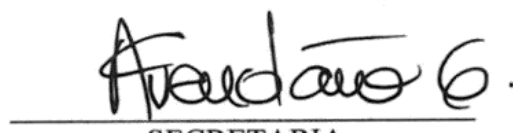
El aspirante terminó sus estudios, y cumplió todos los demás requisitos exigidos por la institución para optar el certificado, tales como haber aprobado todos los módulos de formación, de conformidad con el reglamento vigente y se encuentra a Paz y Salvo con la institución por todo concepto.

La solemnidad estuvo presidida por los suscritos Director, Coordinador Académico, Secretaria General de la Institución y el Cuerpo Docente.

Número de Horas: 1800

Para Constancia se firma la presente acta en el número de copias que ordena el Reglamento Académico y se registra en el folio No. 290 del Libro de Actas No. 003.


RECTORA
ALEXIA DIAZGRANADOS PEREA


SECRETARIA
ANA K. AVENDAÑO GUTIERREZ

